

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de Julio de 1999.

Visto la solicitud efectuada a fs. 4/5 por el titular del Escuadrón N° 10 "ELDORADO" de Gendarmería Nacional, Comandante Principal Miguel Romero, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 912/99, fue afectado a la Corte Suprema de Justicia el vehículo marca Toyota modelo Corolla, dominio colocado E - 30.057, el que fuera secuestrado en la causa N° B - 7692/98 caratulada "VERA PEDRO RAMON S/CONTRABANDO DE IMPORTACION DE ESTUPEFACIENTES CALIFICADO" radicada en el Juzgado Federal de Eldorado.

Que el Tribunal, mediante resolución N° 68/93, reglamentó la asignación provisoria de los vehículos que hubiesen sido secuestrados en los términos establecidos en el artículo 3° de la ley 23.853.

Que en atención a las necesidades funcionales del organismo solicitante, se torna aconsejable la asignación de un automotor para su empleo en la prevención y represión del tráfico de estupefacientes.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Asignar -en los términos de la resolución N° 68/93- al Escuadrón N° 10 "ELDORADO" de Gendarmería Nacional, el vehículo marca Toyota modelo Corolla, dominio colocado E - 30.057.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

U
S
O
O
F
I
C
I
A
L